



PROYECTO DE TRABAJO

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2010.

I. LISTA DE ASISTENCIA

29 Asistencias

3Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

13:12 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

1. **NÚMERO 151**, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2010.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
24	0	0	24	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. Iniciativa del Ayuntamiento de Tampico, Tam. para permutar terreno con Impulsora Cultural de Tampico A.C. (Eje Vial Diagonal Sur-Norte).
Promovente: Ayto. de Tampico, Tam.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Aldama y de González la creación de un organismo paramunicipal para la prestación del servicio público de deposición final de los residuos sólidos generados en esos municipios.
Promovente: Ayto. de Aldama y González, Tamaulipas.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 91 de la Constitución Política local.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
4. Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
5. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 74, fracción I, primer párrafo de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
6. Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

7. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para que en apego a lo dispuesto al artículo 279 del Código Electoral para el Estado, gire instrucciones al Ejecutivo del Estado en materia de seguridad pública y a los propios cuerpos armados para que el día de las elecciones permanezcan, en sus puestos, comandancias y cuarteles pendientes de los llamados en el caso de situaciones que deban atender dentro de su competencia, y no efectúen rondines o patrullajes sin una razón, con el fin que se ejercite el libre ejercicio de los ciudadanos a decidir.

Promovente: GP-PAN, Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Dispensa de turno a comisiones aprobada por Unanimidad.

Desechado por 16 votos en contra y 8 votos a favor de los Diputados Norma Cordero González, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Matilde García Rangel, Gelacio Márquez Segura, Vicente Javier Verástegui Ostos, María Leonor Sarre Navarro, Diana Elizabeth Chavira Martínez y Ma. De la Luz Martínez Covarrubias.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
8	16	0	24	APROBADA

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
25	0	0	25	APROBADO

2. Con proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXII al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
25	0	0	25	APROBADO

VIII. ASUNTOS GENERALES

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

16:13 hrs. y se cita para la Sesión Pública y Ordinaria el martes 1 de junio del 2010 a las 11:00 hrs.